

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACION DE GUADALAJARA DE BUGA
COORDINACION DE CONTROL INTERNO**

FECHA: Julio 24 del 2025

DE: COORDINACION DE CONTROL INTERNO (CONTRATISTA)

ASUNTO: INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2024

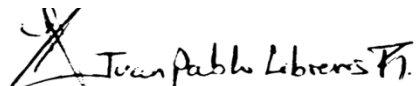
PARA: JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
DE GUADALAJARA DE BUGA IMDERBUGA

INFORME SEMESTRAL (ENERO-JUNIO 2025), DE CONTROL INTERNO
PARA VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACION IMDERBUGA.

Según el Decreto 2106 de 2019 se dictan las normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, en su Artículo 156. Es mi deber como responsable de control interno velar por el cumplimiento de ello.

El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, que fue modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedando de la siguiente manera: Artículo 14. El jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones.

Que según la Circular Externa No. 100 – 006 de 2019 de Función Pública el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, efectivamente reemplaza el anterior Informe Pormenorizado de Control Interno, por lo que en adelante su periodicidad es semestral y debe publicarse en la página web de su entidad en las fechas definidas en la Circular Externa 100-006 del 19 de diciembre de 2019.



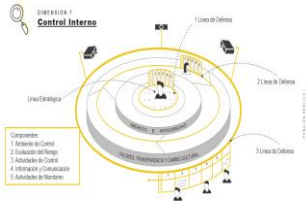
JUAN PABLO LIBREROS RODRIGUEZ
COORDINACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
IMDERBUGA
CEL. 304-2253245
Email: juanpalibre37@gmail.com

Nombre de la Entidad:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE GUADALAJARA DE BUGA

Periodo Evaluado:

01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

58%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los cinco componentes de control Interno Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y la Supervisión o Monitoreo, todo lo anterior está en proceso de implementación en el Instituto ya que solo en esta vigencia del 2024 la Dirección Ejecutiva tomó la decisión de contratar por prestación de servicios profesionales a una persona que se encargue de dichas funciones y actividades administrativas, sin embargo considero que debe haber más seguimiento y control por parte de los líderes de las diferentes áreas e ir haciendo los ajustes pertinentes. El comité institucional de Control Interno también se formalizará para que permita hacer la revisión minuciosa de las falencias que puedan presentarse en los diferentes procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Tras una evaluación detallada del sistema de control interno, se ha determinado que no es completamente efectivo para los objetivos evaluados. Se han identificado varias deficiencias, incluyendo una falta de supervisión adecuada en ciertos procesos críticos, y la inexistencia de políticas claras para la gestión de riesgos. Estas deficiencias pueden llevar a errores en la información financiera y operativa, así como a una mayor exposición a riesgos. Para mejorar la efectividad del sistema de control interno, se recomienda implementar un programa de formación para el personal encargado de la supervisión, establecer procedimientos claros y detallados para la gestión de riesgos, y realizar auditorías internas periódicas para asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Actualmente, la entidad no cuenta con una institucionalidad adecuada dentro de su Sistema de Control Interno que permita una toma de decisiones efectiva frente al control. En particular, se ha identificado la ausencia de claras líneas de defensa que distribuyan de manera efectiva las responsabilidades de control y supervisión. Esta falta de líneas de defensa puede resultar en decisiones fragmentadas y menos efectivas, ya que no hay una estructura definida que garantice la revisión y aprobación de las decisiones críticas por diferentes niveles de autoridad. Esto podría llevar a errores en la gestión de riesgos y a una falta de transparencia en el proceso de toma de decisiones. Para remediar esta situación, se recomienda establecer una estructura de control interno basada en las tres líneas de defensa: la primera línea (gestión operativa), la segunda línea (gestión de riesgos y cumplimiento) y la tercera línea (auditoría interna). Esto implicaría la creación de políticas y procedimientos claros, así como la designación de roles y responsabilidades específicos para cada línea. Un plan de acción se está desarrollando para implementar estas líneas de defensa y mejorar la capacidad de la entidad para tomar decisiones informadas y efectivas frente al control.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	63%	Fortalezas: Se evidencia un Compromiso de la Alta Dirección al promover la importancia del autocontrol al interior de cada una de las áreas de funcionamiento del Instituto, además de la implementación de la Oficina de Control Interno con total independencia para el momento de realizar sus auditorías. Debilidades: Se debe mejorar el proceso de inducción a la entidad en todo lo relacionado con el autocontrol. Se recomienda hacer constantemente sensibilización a todo el personal del Instituto y formular el código de integridad ya que hay rotación de estos, se sugiere promover valores éticos que se encuentran en el código de integridad, la creación del Comité Institucional de Control Interno donde se evalúan diferentes aspectos de control y definición de la política de riesgos.
EVALUACION DEL RIESGO	No	35%	Fortalezas: Se empiezan a identificar y especificar objetivos claros de los procesos en las diferentes áreas del instituto, para identificar los diferentes riesgos Debilidades: Se debe realizar de forma constante capacitaciones a los trabajadores de planta, contratistas de prestación de servicios y a los nuevos funcionarios en temas relacionados con la evaluación de riesgos, el autocontrol y la importancia del Control Interno en la entidad.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	70%	Fortalezas: Los controles se comenzaron a realizar a través de los diferentes informes y monitoreos en cada una de las áreas del Instituto, manejando los indicadores establecidos por el área de Control Interno, para lograr evidenciar las fortalezas y debilidades. Debilidades: Falta capacitar al personal sobre los riesgos que tienen sus áreas para poder trabajar sobre ellas.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	64%	Fortalezas: Se utiliza la información que sale de los diferentes informes institucionales para apoyar el funcionamiento del control interno, teniendo en cuenta que Control Interno somos todos. Debilidades: Se debe promover capacitaciones para que los funcionarios entreguen información en forma oportuna y de calidad, destinar una persona que se encargue de recopilar todas los informes de Ley para que este pendiente de la publicación de los mismos
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	60%	Fortalezas: Se evalúan a través de auditorías los diferentes aspectos del control, y se comunican a los responsables las deficiencias para que se pacten planes de mejoramiento. Debilidades: Se debe fortalecer el análisis de las causas para establecer planes de mejoramiento que eliminen de raíz los problemas encontrados.



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA

Nit. 815.000.361-0



ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**

KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA